Gobierno Regional
Región de Magallanes y Antártica Chilena
Gobierno de Chile

20 ESTIBADORES RECIBIERON DE MANOS DEL INTENDENTE RADONICH SUS PENSIONES DE GRACIA

Punta Arenas, 27 de diciembre de 2013.- En una sencilla pero emotiva reunión desarrollada hoy en el salón Nelda Panicucci, la primera autoridad regional informo a más de una veintena de socios del Sindicato de Estibadores, que el gobierno del presidente Piñera les concedía por decreto supremo la pensión de gracia equivalente a dos ingresos mínimos mensuales (debe considerarse que el monto del ingreso mínimo para estos efectos es aquel a que hace referencia el artículo 1º de la ley nº 20.689, que se emplea para fines no remuneracionales).

Estos encuentros no eran nuevos pues el domingo recién pasado el intendente había sostenido una reunión con los asociados, para tratar variados temas, pero como prioridad las pensiones.

Es por eso que hoy las caras de los asistentes se veían nerviosas y ansiosas, para cambiar radicalmente a caras de felicidad y agradecimiento al conocer tan bienaventurada nueva como fue calificada la noticia por algunos asistentes. Carlos Ruiz, un emocionado Presidente del Sindicato, expresó: “De verdad no tengo palabras, feliz, nuestra gente, nuestros socios que hoy están recibiendo un regalo, es por eso que estamos muy agradecidos de este gobierno y de sus autoridades regionales, nos cumplieron esto nos motiva, todos pusieron un granito de arena,

muchas gracias por esto en especial a nuestro intendente quien se las jugó y logró este hermoso regalo para nosotros , Dios bendiga a las autoridades."

Por su parte el Intendente Regional manifestó: "Creo que es fundamental dar cumplimiento al compromiso adquirido, como Gobierno estamos dando solución a un problema que se venía arrastrando hace mucho tiempo y no se vislumbraba una solución, hoy todo eso cambio la administración del Presidente Piñera cumplió y estos esforzados trabajadores concluyen una nueva etapa con la obtención de esta pensión de gracia".